GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ

Contrato Interadministrativo No 1144
del 9 de abril de 2025 Anexo Técnico No. 12

ANEXO N° 6



SANTA ROSA

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ

Contrato Interadministrativo No 1144
del 9 de abril de 2025 Anexo Técnico No. 12

ANEXO N° 6.1



1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates Bolívar, 28 de Mayo de 2025.

Doctor (a): Emilso Abraham Ojeda Martinez
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de: Santa Rosa Sur

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 12.**

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 - Anexo N° 12**, suscrito entre la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, consistente en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados de El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto.

Adjunto a esta misiva una carpeta con el siguiente contenido:

1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
7. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ___
8. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Luz Leydis Guzmán B.
Asesor (a) ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES
Nombre: Luz Leydis Guzmán
Teléfono: 3134499106
Cargo: Enfermera

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Emilso Abraham Ojeda
CARGO: Sec de Salud
TEL/CEL: 3183412015
FIRMA:
FECHA: 28-05-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 28 de Mayo de 2025

Señor(a): Ramon Espino Durón
Representante Corporación tejido Social.
Municipio de Santa Rosa Sur

Asunto: Presentación para la realización de la actividad Nº **12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR,** representada legalmente por el Doctor **NILSON CORONEL CANTILLO,** tambien mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12,** el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes microterritorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto**.

POBLACIÓN OBJETO: 210 participantes mayores de 60 hasta 70 años, 30 participantes por territorio y micro territorio priorizado, se favorecerán los micro territorios que se concerten a nivel local de cada territorio priorizado. (30 adultos mayores por cada municipio: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto).**.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

En esta Etapa, deberán realizarse las siguientes actividades:

- Realizar reunión de concertación entre el contratista, equipo ejecutor y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por parte del talento humano contratado.

- Realizar un encuentro presencial y concertar con los secretarios de salud de los Territorios Priorizados los micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

- Realizar proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma_presencial

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.

2. Seleccionados los Doscientos Diez (210) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

 Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

 - Participantes: Doscientos Diez (210) personas Mayores de 60 y hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.

 - Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas.

NOTA: En cada ciclo las 9 sesiones se desarrollarán de la siguiente manera: 3 días en cada municipio así:

- Primer día (sesión 1, 2 y 3)
- Segundo día (sesión 4, 5 y 6)
- Tercer día (sesión 7, 8 y 9)

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con actividades lúdicas, recreativas con la Población seleccionada, se deberá recolectar los datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la Secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada.

Realizar la canalización de los usuarios que ameriten intervención a los servicios de promoción y mantenimiento de la Salud en la población beneficiaria por parte de la auxiliar de enfermería y Médico Especialista en Geriatría, para lo que se debe elaborar **Formato de Canalización** por parte del coordinador de la Intervención.

LOGÍSTICA:

- Adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.

- Suministro de refrigerios saludables y almuerzo cuando se trabaje a doble jornada, para cada participante en cada sesión, stand de café y agua.

A cada participante se le entregara:

Escarapelas	1
Certificados	1
Bolsas cambrel	1
Block de notas con el logo de la intervención	1
Abanicos de cartón con información de hábitos y estilos de vida saludable.	1
Bolígrafos con logo de la estrategia	1
Kit de aseo para cada adulto mayor participante que contenga: 1. Toalla de cuerpo 2. 1 cepillo dientes 3. 1 Crema dental 4.1 Desodorante 5. 1 Jabón de baño 6. 1 Shampoo 7. 1 Crema de cuerpo	1

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

8. 1 talco	

La clausura, se desarrollará un **Encuentro Intergeneracional "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA"** el cual deberá contar durante la sesión con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves donde se compartan conversaciones, vivencias y actividades de tipo lúdico, Representación cultural recreativa o lúdica) de forma para lo que se deberá contar con un espacio adecuado, recreativo y decorado diferente al del desarrollo de las Sesiones.

Se debe manifestar las vivencias significativas de los participantes de manera que sirva como muestra de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la Estrategia de Educación y comunicación con el fin de articular y fortalecer a los municipios priorizados. Entregar un video con las experiencias significativas identificadas en el desarrollo de la estrategia y garantizar la logística de la misma.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR**, tiene el gusto de presentarle a: Dra Leydis Cecilia Mejia Bolaños identificada con la C.C 45.361.306, de Santa Rosa, como enfermera.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 12,** correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Román Ospino D.
CARGO:	Coordinador
TEL/CEL:	3188065789
FIRMA:	
FECHA:	28/May/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 28 de Mayo de 2025

Señor(a): Emilso Abraham ojeda Martinez
Secretaria de salud
Municipio de Santa Rosa Sur

Asunto: Presentación para la realización de la actividad Nº **12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR,** representada legalmente por el Doctor **NILSON CORONEL CANTILLO,** tambien mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12,** el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes microterritorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto**.

POBLACIÓN OBJETO: 210 participantes mayores de 60 hasta 70 años, 30 participantes por territorio y micro territorio priorizado, se favorecerán los micro territorios que se concerten a nivel local de cada territorio priorizado. (30 adultos mayores por cada municipio: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto)**..

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

En esta Etapa, deberán realizarse las siguientes actividades:

- Realizar reunión de concertación entre el contratista, equipo ejecutor y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por parte del talento humano contratado.

- Realizar un encuentro presencial y concertar con los secretarios de salud de los Territorios Priorizados los micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

- Realizar proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma_presencial

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.

2. Seleccionados los Doscientos Diez (210) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

 Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

 - Participantes: Doscientos Diez (210) personas Mayores de 60 y hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.

 - Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas.

NOTA: En cada ciclo las 9 sesiones se desarrollarán de la siguiente manera: 3 días en cada municipio así:

- Primer día (sesión 1, 2 y 3)
- Segundo día (sesión 4, 5 y 6)
- Tercer día (sesión 7, 8 y 9)

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con actividades lúdicas, recreativas con la Población seleccionada, se deberá recolectar los datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la Secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada.

Realizar la canalización de los usuarios que ameriten intervención a los servicios de promoción y mantenimiento de la Salud en la población beneficiaria por parte de la auxiliar de enfermería y Médico Especialista en Geriatría, para lo que se debe elaborar **Formato de Canalización** por parte del coordinador de la Intervención.

LOGÍSTICA:

- Adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.

- Suministro de refrigerios saludables y almuerzo cuando se trabaje a doble jornada, para cada participante en cada sesión, stand de café y agua.

A cada participante se le entregara:

Escarapelas	1
Certificados	1
Bolsas cambrel	1
Block de notas con el logo de la intervención	1
Abanicos de cartón con información de hábitos y estilos de vida saludable.	1
Bolígrafos con logo de la estrategia	1
Kit de aseo para cada adulto mayor participante que contenga: 1. Toalla de cuerpo 2. 1 cepillo dientes 3. 1 Crema dental 4.1 Desodorante 5. 1 Jabón de baño 6. 1 Shampoo 7. 1 Crema de cuerpo	1

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

8. 1 talco	

La clausura, se desarrollará un **Encuentro Intergeneracional "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA"** el cual deberá contar durante la sesión con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves donde se compartan conversaciones, vivencias y actividades de tipo lúdico, Representación cultural recreativa o lúdica) de forma para lo que se deberá contar con un espacio adecuado, recreativo y decorado diferente al del desarrollo de las Sesiones.

Se debe manifestar las vivencias significativas de los participantes de manera que sirva como muestra de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la Estrategia de Educación y comunicación con el fin de articular y fortalecer a los municipios priorizados. Entregar un video con las experiencias significativas identificadas en el desarrollo de la estrategia y garantizar la logística de la misma.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR**, tiene el gusto de presentarle a: Dra Leydis Cazmos B., identificada con la C.C 45.361.306, de Santa Rosa, como Enfermera.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 12,** correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Emilso Abrahan Ojeda.
CARGO:	Enc de Salud
TEL/CEL:	3183412015
FIRMA:	
FECHA:	28-05-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de Santa Rosa Sur siendo las _____ del día 28 del mes de Mayo de 2025 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el anexo técnico No 12, del Contrato Interadministrativo Nº **1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 12,**, la cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondientes al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez y específicamente el **Anexo Técnico N° 12,** en los Territorios priorizados: El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

- Realizara reunión de concertación entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por el Equipo del talento humano contratado.
- Realizara un encuentro presencial y concertar con los secretarios de salud de los Territorios Priorizados los micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.
- Realizara proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 hasta 70 años de los micro territorios priorizados bajo los lineamientos del por el referente de Envejecimiento Humano y Vejez de la secretaria de Salud Departamental, personas mayores de 60 hasta 70 años, priorizando personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma_presencial

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.
2. Seleccionados los Ciento veinte (210) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizara 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

- Participantes: Ciento Veinte (120) participantes Mayores de 60 y hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.
- Sesiones: 9 entradas al Municipio donde se realizarán 2 sesiones por entrada.

Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas.

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con la Población seleccionada, se deberá recolectar los datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada.

CICLO 1

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Promoción de la Alimentación variada y saludable acorde a lo establecido en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (Gabas) y la Resolución 3280 de 2018 (o el acto que lo modifique o sustituya).	Nutricionista
2	Lectura e interpretación del rotulado nutricional de los alimentos envasados para consumo humano.	Nutricionista
3	Inquietudes frente a mitos y creencias sobre el consumo de alimentos.	Nutricionista
	Concepto de peso saludable y estrategias para reconocimiento del mismo.	Nutricionista
4	Opciones de elecciones de preparaciones y platos saludables: Taller Práctico.	Nutricionista
	Conocer y controlar los riesgos asociados al consumo de alimentos.	Nutricionista
5	Reducción del consumo nocivo de alcohol y del uso de tabaco.	Enfermera
6	Mantenimiento de la capacidad Funcional y Promoción de la actividad Física: la cual se deberá realizar en un escenario Deportivo o espacio abierto y contar con Instructor para el desarrollo de la actividad.	Enfermera
7	Cultura de Envejecimiento Saludable y Cultura del Autocuidado.	Enfermera
8	Controles médicos y Automedicación en personas mayores.	Enfermera
	Hábitos y estilos de vida saludables para mantener la capacidad funcional de las personas mayores.	Enfermera
9	Fortaleciendo la motricidad fina y gruesa	Enfermera
	Musicoterapia – Aromaterapia – Tisana	Enfermera

CICLO 2

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Cambios Neurofisiológicos que se presentan en el Envejecimiento.	Medico Esp. Geriatría
2	Detección temprana del Alzheimer.	Medico Esp. Geriatría
3	Prevención secundaria de las Enfermedades Crónicas Prevalentes.	Medico Esp. Geriatría
	Prevención de Artritis y Osteoporosis, síntomas, diagnóstico y tratamiento.	Medico Esp. Geriatría
4	Taller Cáncer en el Anciano, mitos y realidades (Abordaje Integral).	Medico Esp. Geriatría
5	Salud mental: El estrés, depresión, ansiedad y principales trastornos que afectan la salud mental - Hábitos de Sueño y trastornos del sueño.	Psicóloga(o)
6	Manejo de las Emociones.	Psicóloga (o)
7	Fortalecimiento de la autoestima.	Psicóloga (o)
	Entrenamiento Cognitivo y Emocional.	Psicóloga (o)
8	Rutas de atención en salud Atenciones Individuales Curso de vida Vejez.	Psicóloga (o)
	Redes de apoyo social para personas mayores y sus beneficios.	Psicóloga (o)
9	Clausura: Encuentro Intergeneracional, "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA se deberá realizar en un salón decorado, con flores y frutas. Se realizará entrega de certificados, otros productos y recordatorio. Se deberá contar con la asistencia de secretaria de salud Municipal y organizaciones que trabajan por personas mayores.	Psicóloga (o)

LOGISTICA Y MATERIALES:

Para la ejecución se debe tener en cuenta tal como lo establece el anexo las especificaciones de los espacios a utilizar durante el desarrollo de las jornadas presenciales las cuales deben ser accesibles y cumplir con las condiciones de higiene, seguridad y comodidad para los participantes, buena ventilación e iluminación baño con papel, servilletas, lavamanos, así como con un Instructor de apoyo para la realización de las actividades físicas.

Logística: Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables para los participantes.

LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACION Y COMUNICACION SON LOS SIGUIENTES:

A cada participante se le entregara:

Escarapelas	1
Certificados	1
Bolsas cambrel	1
Block de notas con el logo de la intervención	1

Abanicos de cartón con información de hábitos y estilos de vida saludable.	1
Bolígrafos con logo de la estrategia	1
Kit de aseo para cada adulto mayor participante que contenga: 1. Toalla de cuerpo 2. 1 cepillo dientes 3. 1 Crema dental 4.1 Desodorante 5. 1 Jabón de baño 6. 1 Shampoo 7. 1 Crema de cuerpo 8. 1 talco	1

La Clausura: se desarrollará en cada territorio priorizado como Encuentro Intergeneracional, **"COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA** se deberá realizar en un salón decorado, con flores y frutas. Se realizará entrega de certificados, otros productos y recordatorio. Se deberá contar con la asistencia de secretaria de salud Municipal y organizaciones que trabajan por personas mayores y suministro de Almuerzo tipo Buffet.

Se debe manifestar las vivencias significativas de los participantes de manera que sirva como muestra de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la Estrategia de Educación y comunicación con el fin de articular y fortalecer a los municipios priorizados. Entregar un video con las experiencias significativas identificadas en el desarrollo de la estrategia y garantizar la logística de la misma.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo del asesor encargado de la reunión de Coordinación y sensibilización, dado que es necesario conocer el contexto organizacional relacionado al del municipio, determinado lo siguiente:

1. Cuenta el municipio con Enlace o referente de adulto mayor desde secretaria de Salud?
Si ✗ No
Nombre: Dora Fuesta **contacto:** 3118283858
Correo: salud@santarosadelsur-bolivar.gov.co

2. ¿Existen centro de vida en el Municipio? SI ✗ **NO** _____

3.Tiene política pública Municipal de Vejez? Si _____ **No** ✗

4. ¿Número de acto administrativo por medio del cual se aprobó la política pública _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Anexar documento si existe sobre los micro territorios del Municipio.

5. ¿Cuáles son los Microterritorios a intervenir del casco urbano para el Desarrollo de la Estrategia?

NOMBRE
Comuneros
los pinos
20 de julio
los pinos
Bucarelia.
Adesan.

6. ¿Hay en el municipio organizaciones que dirijan acciones a la población vejez?

Si X **No** _____

Cuales corporación tejido Social

7.¿Qué programas sociales lidera el municipio dirigido a la población vejez y que dependencia los lidera?

Programa centro de protección y centro Dia, Escuela de Danza Adulto mayor, actividades del PIC dirigidas al adulto mayor

Para mayor constancia se firma a los 28 días del mes de Mayo de 2025.

Profesional Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**

Nombre: Ivis Leydis Casseres B.

Teléfono: 3134499106

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: Emilio abraham ojeda

Cargo: Sec de salud

Teléfono: 3183412015

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO COORDINACION DE LOGISTICA

ANEXO N°12

"Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, de El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto.

MUNICIPIO: Santa Rosa Sur

1. fotografías

Emisión de fotografías, en los territorios priorizados del Departamento de Bolívar para masificación de la actividad.

¿cuenta con Redes sociales municipales? Si □ No□	
URL	Https://www.santarosadelsur-bolivar.gov.co
Facebook	Alcaldia Santarosa
Instagram	Alcaldiasantarosadelsur
Otros	tictok - Alcaldiasantarosadelsur

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL

Nombre del responsable	Sneider Hernandez		
Teléfono	3118353851	**WhatsApp**	
Correo electrónicos			

2. Verificación de espacios para la realización de las sesiones

Sitio	**Ubicación**	**Cumple con lo indicado en el anexo?**
Centro Dia	calle del adulto mayor	Si

3. Sitio definido para la realización de las actividades

Sitio	**Responsable**	**Contacto**
Centro Dia	Roman Ospino	3188065784

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

4. **Coordinación refrigerios y/o almuerzos**

Nombre y apellido responsable	teléfono	Cumple con lo requerido en el anexo?
Robin	3161026424	si

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: Emilso Abraham Ojeda.
Cargo: sec de salud
Teléfono: 3183417015

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE PRE SELECCIONADOS

El día 28 del mes de Mayo del año 2025 en el Municipio de Santa Rosa Sur, las personas que a continuación se relacionan, certifican que recibieron socialización del Anexo Técnico N° 12 , el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	PCD	Sectores sociales	Grupo étnico-identidad cultural	Persona Gestante y/o Lactante	EAPB	Telefono	Correo Electronico	Firma
1	Rosa Vaca Buitrago	45585053	66	M	F	HT	0	2	0	NO	Nueva EPS	3166701821		Rosa Antonia Vaca Buit
2	Rosa Lilia Cabra	41572570	73	M	F	HT	0	1	0	NO	Nueva EPS	3190995844		Rosa Lilia Cabra
3	Simón Garcia C.	7922373	72	H	M	HT	2	1	0		Nueva EPS	3168173954		Simón García C
4	Rosalbina Ampudia	28934179	74	M	F	HT	3	8	0	NO	Nueva EPS	3209822537		
5	María Betty Payenne	23983539	63	M	F	HT	3	8	0	NO	Nueva EPS	3133098587		María Betty P
6	Ana Fonseca	23983264	71	M	F	HT	0	0	0	NO	Nueva EPS	3148912870		x Ana Fonseca
7	Epimenides Pacheco	18912777	74	H	M	HT	1	1	0	NO	Nueva Eps	3151643516		Epimenides Pacheco
8	Hermelina Padilla	23156672	79	M	F	HT	3	1	0	NO	Nueva EPS	3144677139		Hermelina padilla
9	María Crecencia Ortiz	23156307	82	M	F	HT	1	1	0	NO	Nueva Eps			
10	Lucia Baene	27814093	65	M	F	HT	0	2	0	NO	Nueva EPS	3148867786		x Lucia Baene
11	Emiro Franco	13372241	72	H	M	HT	0	2	0		Nueva EPS	3148867786		x Emiro Franco
12	Gloria Fernández	28332707	67	M	F	HT	0	8	0	NO	Nueva Eps	3162362893		Gloria Fernández
13	Melida Ovalle	45620897	59	M	F	HT	1	1	0	NO	Nueva Eps	3174121538		Melida Ovalle,
14	Calixto Mendoza	3981196	61	H	M	HT	1	1	0		Nueva EPS			Calixto M
15	Amalia Castillo	39008714	70	M	F	HT	3	8	0	NO	Nueva EPS	3136285942		Amalia Castillo

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombre Trans	HT
Otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	HT
Bisexual	B
Homosexual	HM

Personas con discapacidad	
NINGUNA	0
Discapacidad física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad visual	3
Discapacidad psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intectual	6
Discapcidad sordo-ceguera	7

Sectores Sociales	
NINGUNA	0
Comunidades campesinas y rurales	1
Persona víctima del conflicto armado	2
Persona habitante de calle	3
Persona privada de la libertad	4
Profesional del sector	5
Persona Migrante, refugiada y/o retornada	6
Persona víctima de trata de personas	7
Persona en situación de desplazamiento	8
Firmantes del acuerdo de Paz	9

Grupos Etnicos	
NINGUNA	0
Población Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom-Gitano	5
Pueblos y/o comunidades Indigenas	6

Persona gestantes y/o lactantes
SI
NO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE PRE SELECCIONADOS

El día 28 del mes de Mayo del año 2025 en el Municipio de Santa Rosa Sur, las personas que a continuación se relacionan, certifican que recibieron socialización del Anexo Técnico N° 12 , el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	PCD	Sectores sociales	Grupo étnico-identidad cultural	Persona Gestante y/o Lactante	EAPB	Telefono	Correo Electronico	Firma
1	Adelina Diaz R.	23156351	83	M	F	HT.	2	2.	0	NO	Nueva Eps			
2	Ana Cuero Molina	31540136	65	M	F	HT.	1	8.	0	NO	Nueva Eps	3206561544		
3	Ana Victoria Peña	45585014	74	M	F	HT.	1	8	0	NO	Nueva Eps	3176932935		
4	Aura Guzman R.	28441548	74	M	F	HT.	3	8.	0	NO	Nueva Eps	3174578938		
5	Beatriz Velazco	45620616	70	M	F	HT	2	2	0	NO	Nueva Eps			
6	Carlos Herrera	3981226	73	H	M	HT.	3	2	0		Nueva Eps			
7	Elvia Acevedo Rama	45620019	63	M	F	HT.	0	2	0	NO	Nueva Eps	3172509121		
8	Epifanio Arguello	1080181	88	H	M	HT	0	1	0		Nueva Eps			
9	Israel Vega	7922769	71	H	M	HT.	3	8.	0		Nueva Eps			
10	José Rincón S.	7922201	74	H	M	HT.	0	1	0	NO	Nueva Eps			
11	José Venancio Fula	3981350	79	H	M	HT.	2	2.	0	NO	Nueva Eps			
12	Julian Rueda	13875510	79	H	M	HT.	3	1	0	NO	Nueva Eps			
13	Maria Perez Monte	22809413	74	M	F	HT.	0	8.	0	NO	Nueva Eps	3137284486		
14	Maria Quitian Ariza	45621992	67	M	F	HT.	0	8.	0	NO	Nueva Eps			
15	Maria Ramos Pinzon	45620409	71	M	F	HT.	0	1.	0	NO	Nueva Eps	3172120036		

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombre Trans	HT
Otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	HT
Bisexual	B
Homosexual	HM

Personas con discapacidad	
NINGUNA	0
Discapacidad física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad visual	3
Discapacidad psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intectual	6
Discapcidad sordo-ceguera	7

Sectores Sociales	
NINGUNA	0
Comunidades campesinas y rurales	1
Persona víctima del conflicto armado	2
Persona habitante de calle	3
Persona privada de la libertad	4
Profesional del sector	5
Persona Migrante, refugiada y/o retornada	6
Persona víctima de trata de personas	7
Persona en situación de desplazamiento	8
Firmantes del acuerdo de Paz	9

Grupos Etnicos	
NINGUNA	0
Población Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom-Gitano	5
Pueblos y/o comunidades Indígenas	6

Persona gestantes y/o lactantes
SI
NO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACION

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Santa Rosa Sur, certifica que, Luz Leydis Carmona Balcazar, identificado (a) con C.C. # 45.361.306 de Santa Rosa, en su calidad de Enfermera, de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 28 del mes de Mayo de 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N°12,** el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, de El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto, en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realizó un encuentro presencial para concertar el equipo asesor del contratista y con los secretarios de salud de los territorios y micro territorios a intervenir los cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo.

2. Realizo proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial

Para mayor constancia se firma en Simití a los 28 días del mes de Mayo de 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Emilso Abraham Ojeda
Cargo: Sec de Salud
Teléfono: 3183412015

QUIEN EJECUTA PROFESIONAL ASESOR DE LA ESE

Nombre: Luz Leydis Carmona
Teléfono: 3134449106